



Subdirección Operaciones Habitacionales
 Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
 Sección Programas Especiales
 OFPA N° 229

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO, 006068 14.11.2013

CONSIDERANDO:

- a) El consumo de servicio de energía eléctrica de vivienda regularizada vía Plan Piloto Movilidad Habitacional del Decreto Supremo 62/84 (V. y U.) ubicada en Pasaje Aiquina N° 314 Block A Depto. 31 población Valle de la Luna comuna de Quilicura;
- b) Ordinario N° 9614 de fecha de 24/10/2012, del Director del SERVIU Metropolitano, que señala que su caso fue presentado a la Contraloría General de la Republica con fecha 14.12.2011 dictaminando en esa oportunidad, que el SERVIU Metropolitano debía hacerse cargo de la cancelación de las cuentas de agua y luz de la vivienda individualizada en el visto a) precedente;
- c) La Solicitud de Refrendación N° 30 de fecha 12 de Septiembre de 2013;
- d) La Resolución N° 1600 de fecha 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- e) El D.S. N° 23 (V. y U) de 2012, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen de conformidad a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976;

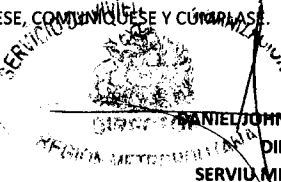
RESOLUCIÓN

- 1.- Páguese a Chilectra S.A. [redacted] por concepto señalado en el considerando a) la suma de \$ 1.565.100.- (un millón quinientos sesenta y cinco mil cien pesos).
- 2.- La Subdirección de Administración y Finanzas pagará la cantidad antes citada, contra presentación de la documentación de respaldo, Comprobante de pago, visado por la Sección de Programas Especiales.
- 3.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al ítem 22.05.001-ID 246759 COD. 019129 la suma de \$ 1.565.100.- (un millón quinientos sesenta y cinco mil cien pesos) del presupuesto vigente del SERVIU Metropolitano, aprobado por Ley N° 20.641/2012.
- 4.- La presente Resolución afecta el presupuesto del Servicio.

ANÓTESE, CONTINUÉSE Y CÚMPLASE.



Subdirección de OOHH
 DEPTO. ASIGNACION DE SUBSIDIOS
 DEPTO. NORMALIZACION DEUDAS
 DEPTO. CONTABILIDAD
 SECCION PROGRAMAS ESPECIALES (Patricia V...)
 OFICINA DE TITULOS SERVIU
 RESOLUCIONES - CON ANTECEDENTES
 SECRETARIA GENERAL
 DITEC MINVU.
 SECCIÓN PARTES Y ARCHIVO



DIRECTOR
 SERVIU METROPOLITANO



THEA GIGLIO VON MAYENBERGER
 MINISTRO DE FE

ck

